



CIRCUITO PROVINCIAL ALMERÍA 2025 CXM

REGLAMENTO

IX CXM MACAEL MARMOL está integrada en la COPA PROVINCIAL DE CARRERAS POR MONTAÑA EN ALMERIA

Organizada por el C.D. CUELLAR STONE MARMOL RUNNING TEAM y co-organizada por la Federación Andaluza de Deportes de Montaña , Escalada y Senderismo y con el Excelentísimo Ayuntamiento de Macael y las empresas CUELLAR STONE 1958 S.L y COSENTINO INDUSTRIAL S.A.U

Las pruebas se regirán por el Reglamento CXM de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña , Escalada y Senderismo .

La prueba se realizará el día 16 de noviembre de 2025 en la localidad de Macael (Almería)

La IX MACAEL MARMOL , integra una prueba larga de 27 km , una prueba corta PRUEBA OPEN CXM de 14 km y una modalidad sendero que transcurrirán por el mismo recorrido que la prueba Open.

La modalidad sendero no es competitiva.

La salida y la llegada de todas las pruebas se realizarán desde el bulevar Paseo Reino de Granada , al lado del Edificio de Servicios Múltiples (conocido como el Vaticano) en Macael (Almería)

Los dorsales se entregarán el sábado día 15 de noviembre de 2025 de 16:00 a 20:00 horas Calle Pedro Tapia Espinosa, al lado del Edificio de Servicios Múltiples (conocido como el Vaticano) y el domingo día 16 de noviembre de 07:00 a 09:00 horas en la misma zona, dando preferencia a la prueba de 27 km, al ser la primera en salir.

El día de la prueba se informará de los aspectos técnicos de la carrera.





CIRCUITO PROVINCIAL ALMERÍA 2025 CXM

PRUEBA LARGA.- MACAEL MARMOL CXM 27 KM

La carrera CXM Macael Mármol, modalidad larga de 27 km, está integrado en el IX CIRCUITO PROVINCIAL DE CXM ALMERIA 2025

HORARIOS

La salida y la llegada se realizarán desde el bulevar Reino de Granada , al lado del Edificio de Servicios Múltiples en Macael (Almería)

El día de la prueba se informará de los aspectos técnicos de la carrera, quedando cerrado el corralito de salida a las 09:00 horas. La salida se dará a las **09:15 horas** ,

La entrega de trofeos se realizará a las 13:15 una vez finalizada la correspondiente clasificación de la Carrera o incluso antes si se hubiese completado todas las categorías.

- **Hora de salida : 09:15** Bulevar Paseo Reino de Granada en Macael (Almería)
- **Hora de corte**, en la localidad de Laroya km 14,67 aproximadamente , a las 4 horas desde la hora de salida .

Los participantes que sobrepasen las 4 h en el punto de control situado en Laroya, deberán retirarse de la prueba ya que ni la organización ni los servicios de asistencia pueden garantizar su seguridad para completar el circuito.

Tiempo límite de la prueba hasta las **15:15 h**

- **Distancia:** 27 km

Con un desnivel positivo de 1614 mts y un desnivel negativo de 1607 mts

Subiendo hasta una altura máxima de 1149 mts y con un altura mínima de 516 mts





CIRCUITO PROVINCIAL ALMERÍA 2025 CXM

La ruta es circular.

<https://es.wikiloc.com/rutas-carrera-por-montana/cxm-macael-marmol-trail-2022-117921538>

- Puntos de avituallamientos (líquidos y sólidos)

Primer avituallamiento, líquido km 5 , paraje La Mina

Segundo avituallamiento , líquido y sólido , km 10 aproximadamente, camino Pico Nautar

Tercer avituallamiento , líquido y sólido , km 14,67 aproximadamente, pueblo de Laroya

Cuarto avituallamiento , líquido y sólido km 20 aproximadamente paraje Arroyo del Baile

Quinto avituallamiento , líquido y sólido km 23 aproximadamente Paraje Jotatell

Sexto avituallamiento , líquido y sólido y comida km 26,94 , Meta

- **CATEGORIA ABSOLUTA** tanto masculino como femenino

A partir de 21 años cumplidos el año de referencia.

Con cuatro Subcategorías: -

Promesa: 21, 22 y 23 años.

- Senior: de 24 a 39 cumplidos el año de la competición
- Veteranos/as A de 40 a 49 cumplidos el año de la competición
- Veteranos/as B de 50 a 59 cumplidos el año de la competición
- Veteranos/as C de 60 en adelante

Los premios no son acumulables.





CIRCUITO PROVINCIAL ALMERÍA 2025 CXM

La oficialidad de las clasificaciones de cada prueba serán responsabilidad de los jueces de la prueba pertenecientes a la Federación Andaluza de Montañismo, Escalada y Senderismo. En caso de reclamación dirigirse al juez árbitro federativo.

PRUEBA MINI TRAIL 14 KM Y MODALIDAD SENDERISTA PRUEBA NO COMPETITIVA

La prueba MINI TRAIL 14 km forma parte de la COPA MINICXMTRAIL 2025 ALMERIA

Salida y meta Bulevar Reino de Granada en Macael (Almería)

- **Hora de salida** Prueba Copa mini trail :10:00 h
- **Corralito de salida prueba Copa mini trail se cerrará a las 09:45 h**

En la modalidad senderista , su salida será , a las **08:50**, que transcurre íntegramente por el mismo recorrido que la prueba Copa mini trail

- Distancias y características Prueba mini trail 14 KM y sendero

Distancia 14 km

Con un desnivel positivo de 634 mts y un desnivel negativo de 634 mts

Subiendo hasta una altura máxima de 939 mts y con un altura mínima de 526 mts

La ruta es circular.

<https://es.wikiloc.com/rutas-carrera/macael-117241420>

Parajes por los que transcurre , y kms en los que se encuentran

Salida y meta Bulevar Reino de Granada

- Puntos de avituallamientos (líquidos y sólidos)

Primer Avituallamiento , líquido y sólido, Paraje Jotatell km 3





CIRCUITO PROVINCIAL ALMERÍA 2025 CXM

Segundo Avituallamiento, líquido y sólido , Arroyo Del Baile km 8

Tercer Avituallamiento , líquido y sólido, Paraje Jotatell km 10

Cuarto Avituallamiento , líquido y sólido , Meta

Tiempo límite hasta las 15:00 h

Categorías:

Se convocarán en ambos sexos y será indispensable la autorización paterna/ materna/tutor/a para menores de edad. Todo participante por el hecho de formalizar su inscripción acepta las condiciones de participación, asume la presente normativa, así como el riesgo de la práctica deportiva no federada con arreglo a la legislación vigente. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización

- CATEGORIAS Y PREMIOS PRUEBA MINI TRAIL 14 KM CXM

ABSOLUTA MASCULINA.(3 PRIMEROS)

ABSOLUTA FEMENINA.(3 PRIMERAS)

CADETE 15 y 16 años, es decir, que no cumplan los 17 años el año de referencia, tanto masculino como femenino. (3 PRIMEROS/AS)

JUVENIL 17 y 18 años, es decir, que no cumplan los 19 años el año de referencia tanto masculino como femenino.(3 PRIMEROS/AS)

JÚNIOR 19 y 20 años, es decir, que no cumplan los 21 años el año de referencia, tanto masculino como femenino. (3 PRIMEROS/AS)

PROMESA MASC Y FEM (3 PRIMEROS/AS)

- SENIOR MASC Y FEM (3 PRIMEROS/AS)
- VETERANO A MASC Y FEM (3 PRIMEROS/AS)
- VETERANO B MASC Y FEM (3 PRIMEROS/AS)
- VETERANO C MASC Y FEM (3 PRIMEROS/AS)





CIRCUITO PROVINCIAL ALMERÍA 2025 CXM

Los premios se entregarán a las 12:00 h aproximadamente o en cuanto se vayan completando las categorías

CIRCUNSTANCIAS COMUNES A TODAS LAS MODALIDADES

A) Para la retirada de los dorsales será imprescindible presentar el DNI y los federados también la tarjeta federativa.

Se efectuará control de dorsales durante la realización de la prueba.

B) El recorrido estará señalado con trozos de cinta de plástico de color vivo, blanco y rojo, banderines y flechas, siendo obligatorio el paso por los controles establecidos. Existirán referencias kilométricas en los controles. Será obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por todos los controles de paso establecidos.

En el caso de malas condiciones meteorológicas o causas de fuerza mayor, la organización se reserva el derecho de suspender, neutralizar o modificar las franjas horarias y/o el recorrido y avituallamientos. En este caso no se devolvería el importe de la inscripción.

C) Todas las carreras se someten al Reglamento de Carreras por Montaña de la Federación Andaluza de Montañismo y serán controladas por árbitros titulados designados por esta Federación. En cada prueba deberá respetarse la normativa de participación que establezca el organizador. Esa normativa siempre será compatible con el citado Reglamento. Los/as deportistas federados disfrutarán de una cuota de inscripción más económica. La organización dispondrá de un seguro de asistencia emitido por la FADMES para cubrir a los/as deportistas no federados que tomen parte en las mismas. Todo lo no reflejado en los reglamentos específicos de cada competición se regirá por el reglamento FADMES, en caso de discordancia entre el reglamento específico de la prueba y el reglamento FADMES, prevalecerá lo dispuesto en el reglamento FADMES.

D) MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO

En el caso de que la organización se vea obligada podrá modificar el presente reglamento. Las modificaciones serán debidamente comunicadas con antelación a los participantes. La realización de la inscripción implica el reconocimiento y la aceptación del presente reglamento. Cualquier





CIRCUITO PROVINCIAL ALMERÍA 2025 CXM

circunstancia no prevista en el presente reglamento será resuelta ateniéndose al reglamento de carreras por montaña de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo (FADMES)

E) COMPORTAMIENTO DEPORTIVO

Invitamos a todos los corredores a contribuir con su comportamiento al mantenimiento del equilibrio del entorno natural de los lugares donde se celebra la prueba. Su objetivo es tener un impacto nulo sobre el medio natural y la concienciación de todos para proteger el entorno que nos ocupa. Queda prohibido el uso de atajos fuera de los caminos y senderos marcados. La organización recomienda que los corredores tengan su propio vaso individual para poder servirse bebidas en los avituallamientos.

Todos los residuos durante la carrera deberán depositarse en las papeleras previstas en los puntos de avituallamiento. No dejar a nuestro paso pañuelos de papel, ni geles, etc.

En la prueba se establecerán en los puntos de avituallamiento zonas de recogida de residuos selectivos, si cualquier participante deposita residuos fuera de estas zonas de avituallamiento podrá ser sancionado tanto en la prueba como en la Copa.

F) La tarde, anterior a la prueba la organización realizará una reunión informativa en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Macael (Avd. Paco Cosentino, 33), en la que se informará a los participantes de lo siguiente:

- Itinerario previsto, características: longitud y desnivel.
- Hora de salida.
- Tiempo estimado para el primer corredor.
- Ubicación de los controles y tiempos de paso máximos.
- Avituallamientos.
- Tiempo máximo de finalización de la carrera.





CIRCUITO PROVINCIAL ALMERÍA 2025 CXM

- Situación de lugares peligrosos y conflictivos.
- Lugares donde será necesario el uso de material especial, si los hubiese.
- Lugares equipados con cuerdas, si los hubiese.
- Meteorología prevista.
- Derechos y obligaciones de los participantes.
- Presentación del equipo arbitral y responsable FADMES
- Antes de esta reunión, se tendrá otra reunión informativa entre la organización, árbitro y supervisores.

Estas reuniones, se documentará con una descripción del itinerario con diapositivas del mismo .

Antes del inicio de la prueba, la organización realizará un recordatorio de:

- Los puntos importantes expuestos en la noche anterior.
- Modificaciones de última hora.
- Previsión meteorológica.
- La importancia de conservar el medio ambiente a nuestro paso.

G) Inscripciones:

Las inscripciones se realizarán a través de la web: www.motureventos.com

H) Dorsales disponibles:

Macael Mármol CXM 27 km: 150





CIRCUITO PROVINCIAL ALMERÍA 2025 CXM

Prueba Mini trail CXM 14 km: 150

Senderismo: 175

I) Precios:

PRUEBAS	FEDERADOS	NO FEDERADOS
CXM Macael Mármol 27 km	23 €	26 €
CXM 14 KM	17 €	22 €
SENDERISTAS	13 €	17 €

J) Apertura inscripciones:

A partir de la fecha de la publicación en la página [www. motureventos.com](http://www.motureventos.com)

K) PREMIO ESPECIAL

La Organización al objeto , de divulgar el trabajo llevado a cabo por los canteros, en la modalidad larga de 27 km y en la prueba PROMO de 14 km habrá dos **ALMAINAS (mazo para cortar piedras)** durante el recorrido, una en cada prueba. Quien coja la **ALMAINA** y haga el resto de la prueba con ella y llegue a meta, recibirá como premio un jamón.





CIRCUITO PROVINCIAL ALMERÍA 2025 CXM

L) El importe de la inscripción dará derecho a participar en la prueba, seguro federativo, avituallamientos líquidos y sólidos y bolsa del corredor.

Quedan excluidas las licencias autonómicas emitidas por otras federaciones que no sean FADMES /FEDME

No se admitirán inscripciones el día de la prueba. El plazo de inscripción se cerrará cuando se agote el límite de participación, y en caso de no agotarse, a las 23:59 h horas del día 10 de noviembre de 2025

No se permitirán CESIONES de dorsal y las posibles bajas se cubrirán en orden estricto de la lista de espera gestionada por la empresa de las inscripciones.

No se admitirán inscripciones fuera de plazo o cubierto el cupo de inscritos.

NO SE PROCEDERÁ A LA DEVOLUCIÓN del importe de la inscripción en caso de NO PARTICIPACIÓN.

En caso de no celebración de la prueba por causas sanitarias o de fuerza mayor, los participantes tendrán derecho a la devolución del importe abonado, sin incluir los gastos de devolución, o a la reserva de plaza para el año siguiente.

Será imprescindible presentar el DNI y en el caso de estar federados, la ficha federativa para la recogida del dorsal.

El recorrido estará debidamente señalizado con cintas de balizamiento y carteles indicadores. Existirán referencias kilométricas en todo el recorrido.

Será descalificado todo corredor que arroje cualquier objeto/basura en el recorrido, que ataje fuera del itinerario marcado o que no pase por todos los controles establecidos.





CIRCUITO PROVINCIAL ALMERÍA 2025 CXM

LA ORGANIZACIÓN NO SUMINISTRARÁ VASOS DE PLASTICO PARA EL SERVICIO DE BEBIDAS EN EL AVITUALLAMIENTO. EL CORREDOR DEBERÁ LLEVAR SU PROPIO VASO Y/O RECIPIENTE DE ABASTECIMIENTO LÍQUIDO.

El corredor que se retire por iniciativa propia, deberá avisar al punto de control o avituallamiento más próximo y entregar su dorsal para que la organización sepa de su situación. En este caso, la llegada hasta la zona de meta será siempre responsabilidad de cada corredor, si es que se encuentra en las condiciones físicas adecuadas para hacerlo.

Se aconseja beber en todos los avituallamientos y alimentarse convenientemente, de manera que los participantes deberán valorar la posibilidad de llevar avituallamiento líquido y/ o sólido adicional personalmente.

TIEMPOS DE PASO, El tiempo máximo para cubrir la prueba de 27 km será de 6 h minutos (hasta las 15:15 h) , por lo que quienes excedan el tope de tiempo establecido perderán la opción a figurar en la clasificación final. Los participantes que sobrepasen las 4 h, desde el inicio de la carrera, en el punto de control situado en Laroya , deberán retirarse de la prueba ya que ni la organización ni los servicios de asistencia pueden garantizar su seguridad para completar el circuito.

En cualquier punto del recorrido, los “corredores escoba”, el responsable de cada control o el responsable sanitario, podrán determinar la retirada de competición de un corredor si éste muestra síntomas evidentes de agotamiento u otro indicio que aconseje la no continuidad de éste en la carrera. Igualmente se retirará de la competición al corredor que, por haber sufrido un accidente, no se encuentre en condiciones de continuar. En estos dos casos el corredor tiene derecho a que la organización lo evacue hasta el punto de llegada/salida o hasta un punto donde pueda recibir asistencia médica.

La organización podrá realizar las modificaciones en el recorrido, e incluso la suspensión de la prueba, si las condiciones meteorológicas así lo aconsejaren o por causa de fuerza mayor. Cualquier modificación se notificará con antelación.





CIRCUITO PROVINCIAL ALMERÍA 2025 CXM

Al inscribirse en la prueba, los participantes ceden sus datos y dan su consentimiento para que la organización trate los mismos para la gestión de la competición así como cualquier finalidad promocional relacionada con su participación en la misma que implique a patrocinadores o colaboradores del evento.

Esta prueba estará controlada por jueces de la FADMES. Para todo lo no contemplado en el presente reglamento la prueba se basará en el reglamento de carreras por montaña de la FADMES.

Será motivo de descalificación de la prueba:

Inscribirse con datos falsos.

No atender a las indicaciones de la Organización y/ o los Jueces durante la prueba.

Manifiestar un comportamiento no deportivo.

No realizar el recorrido completo.

No llevar el dorsal visible, en el pecho, o llevarlo incorrectamente, manipulado o doblado.

Llevar la publicidad del dorsal recortada o alterada.

Participar como federado en la competición con ficha federativa distinta a la de Montaña.

Participar con un dorsal/chip asignado a otro corredor/a.

Utilizar un dorsal no autorizado por la organización.

Ir equipado con indumentaria no apropiada para la práctica de esta modalidad deportiva. (disfraces).

Entrar en meta sin dorsal.

Se prohíbe ir acompañado de animales domésticos durante la celebración de la prueba.





CIRCUITO PROVINCIAL ALMERÍA 2025 CXM

M) Reclamaciones :

Cualquier reclamación en la carrera deberá formularse al juez árbitro de la prueba. Una vez clausurada la prueba y entregados los premios, no se podrá modificar ningún resultado de los plasmados en el tablón de anuncios de la organización. Cualquier motivo que no esté recogido en la normativa, quedará supeditado al criterio de la organización y reglamento FAM de competiciones.

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia ajena, así como por la pérdida o rotura de objetos de cada participante. Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a si mismo o a terceros, exonerando a la organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión. En toda cuestión o duda que no esté contemplado en este reglamento se aplicará el criterio de la organización.

Los participantes están obligados a socorrer a los accidentados durante el transcurso de la prueba..

Los premios, trofeos y regalos se otorgarán según la clasificación general.

La no presencia en el acto de entrega de trofeos se entenderá como renuncia a los trofeos o premios conseguidos. Cualquier delegación en otra persona deberá ser conocida y autorizada por la organización al menos con media hora de antelación.

Con la inscripción, el participante concede permiso a los organizadores del programa para usar la imagen, nombre y/o manifestaciones del deportista en televisión, radio, página web, periódicos y en cualquier medio y forma con el propósito de comunicar y promover los objetivos y actividades del programa, sin derecho por parte del participante a recibir compensación económica alguna. La confirmación de la inscripción supone la aceptación de todas las normas de esta reglamentación así como exoneración, renuncia y eximente para esta organización si se produjera cualquier circunstancia hacia los participantes y sus herederos, al declarar los deportistas que participan de forma voluntaria y bajo su responsabilidad al ser mayores de edad y con consentimiento por parte de los padres y/o tutores de los menores de edad, y dando su consentimiento por escrito a la organización de la prueba deportiva y acatando todas las normas, condiciones y cláusulas del





CIRCUITO PROVINCIAL ALMERÍA 2025 CXM

mismo. Así mismo declara que se encuentra en perfectas condiciones físicas y mentales para la realización de cada una de las pruebas del circuito con las exigencias que una prueba deportiva de estas características requiere.

Cada participante, al formalizar su inscripción, está autorizando la publicación de sus datos personales necesarios para el desarrollo de la prueba, ya sea en los listados oficiales, en medios de comunicación y/o internet, así como, su uso para el envío de información relativa al evento, incluidas posteriores ediciones. Igualmente autoriza a que las imágenes recabadas (fotografía o filme) se puedan utilizar de forma atemporal en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión del evento.

La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas por actuar con imprudencia o negligencia durante el recorrido.

En la prueba se establecerán en los puntos de avituallamiento zonas de recogida de residuos selectivos, si cualquier participante deposita residuos fuera de estas zonas de avituallamiento podrá ser sancionado tanto en la prueba como en la Copa.

N) Todos los/ las participantes estarán obligados/as como mínimo a llevar el siguiente material, salvo que en la reunión técnica previa a la competición o a través de la redes sociales y de forma justificada se indicará lo contrario:

- Chaqueta cortavientos con capucha y manga larga de la talla correspondiente al corredor/a
- Manta térmica o de supervivencia, (mínimo 1,20 X 2,10 metros)
- Contenedor para reserva de agua (mínimo 1 litro)
- Teléfono móvil encendido y con batería suficiente
- Gorra, Visera o Bandana
- Silbato
- El calzado deberá ser el apropiado para la prueba.
-

Cada participante es responsable de la veracidad los datos proporcionados en su inscripción, y consiente que dichos datos se incorporen a un fichero automatizado, del que es responsable C.D CUELLAR STONE MARMOL RUNNIG TEAM. El titular de los datos tendrá derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Cualquier cuestión no prevista en la presente normativa será resuelta por la Organización.





CIRCUITO PROVINCIAL ALMERÍA 2025 CXM

ANEXO I

La participación de los menores está condicionada a esta autorización de su padre/madre o tutor/a y deberán ser acompañados por una persona mayor de edad, debidamente autorizada en caso de no asistir el responsable legal. D/D^a _____ con D.N.I. / N.I.E.: _____, en mi condición de padre/madre o tutor/tutora legal, autorizo a _____ para su inscripción en la prueba OPEN y Senderismo por el C.D. CUELLAR STONE MARMOL RUNNING TEAM . Autorizo D/D^a _____ con D.N.I. _____ a desarrollar la actividad prevista modalidad . Asimismo, declaro que conozco la normativa del programa y que mi hijo/a o tutelado/a reúne las condiciones físicas y requisitos médicos necesarios para la realización de la actividad prevista de carrera por montaña. Expreso mi consentimiento para que pueda ser inscrito y soy consciente de los riesgos que esto puede implicar. Hago extensible esta autorización al personal afecto al programa para que, en caso de máxima urgencia, con el consentimiento y prescripción médica oportuna, tomen las decisiones medico-quirúrgicas necesarias si ha sido imposible mi localización. De igual modo, asumo toda responsabilidad que pudiera derivarse de cualquier acción indebida que mi hijo/a o tutelado/a pudiera llevar a cabo durante su participación en el programa. Igualmente, concedo mi permiso a los organizadores del evento para usar la imagen, nombre y/o manifestaciones del deportista en televisión, radio, página web, periódicos y en cualquier medio y forma con el propósito de comunicar y promover los objetivos y actividades del programa, sin derecho por parte del participante a recibir compensación económica alguna. En caso de no otorgar autorización para alguno de estos asuntos debe remitir un escrito razonado a cuellarrunningteam@gmail.com

En _____, a _____ de _____ Firmado

El arriba firmante autoriza al C.D. CUELLAR STONE MARMOL RUNNING TEAM a registrar los datos de carácter personal detallados en este impreso,





CIRCUITO PROVINCIAL ALMERÍA 2025 CXM

